



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 06 JUN 2013

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 826/13 por la cual presenta su renuncia el Bioq. Adrián J. Acuña, al cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación exclusiva, de la cátedra "Microbiología General", y

CONSIDERANDO:

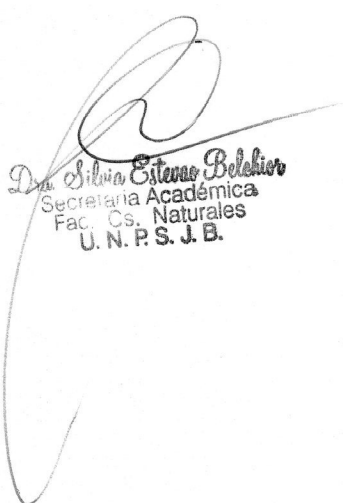
- Que la misma obedece a razones de índole personal.
- Que cuenta con el aval del Departamento de Bioquímica.
- Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.
- Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Bioq. **Adrián J. ACUÑA** (DNI. N° 25.255.737) como Auxiliar de Primera Regular, dedicación exclusiva, de la cátedra "**Microbiología General**", Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de baja el 01 de mayo de 2013.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 155 / 13


Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.